



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 24 de septiembre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85325-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1522, generado por la Secretaría Hacienda, referido a la provisión de *Servicio de Rastreo Satelital de los Rodados Oficiales* existentes en la Municipalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 52/2013**, para la provisión de *Servicio de Rastreo Satelital de los Rodados Oficiales* existentes en la Municipalidad, por un costo estimativo de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).-

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso el día **30 de septiembre de 2013 a las 09:00 horas**.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1339.-


Jc. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN